

Barcelona, 10 de diciembre de 2025

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A.** ("ADVERO" o "la Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, informa que, con fecha 18 de noviembre de 2025, el consejero de ADVERO "Ripargrau, S.L.", en atención a su política de rotación interna, aprobó la sustitución de la persona física representante de "Ripargrau, S.L." en el consejo de ADVERO en el siguiente sentido:

- Representante persona física saliente: D. Alexandre Grau Bedós, con DNI 33.903.471-E
- Representante persona física entrante: D. Jordi Adsara Grau, con DNI 46.132.537-B

Esta información ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Atentamente,

D. Pablo Corbera Elizalde  
En representación de RIUARAN, S.L.  
Presidente de ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A.